



MINISTERIO  
DE SANIDAD

**Resolución de febrero de 2023, de la Subsecretaría de Sanidad, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la de 14 de enero de 2021, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo.**

Por Resolución de 14 de enero de 2021, de la Subsecretaría, se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocado por Resolución de 14 de septiembre de 2020 (BOE de 9 de octubre).

Contra la citada Resolución, doña Esther Díaz Muñoz formula recurso de reposición reclamando su admisión, al haber sido excluida, siendo admitida condicionalmente a la realización de los ejercicios de dicho proceso selectivo.

Por Resolución de fecha 2 de febrero de 2021, de la Subsecretaría, es desestimado el recurso de reposición, interponiendo la interesada recurso contencioso-administrativo, el cual es estimado por sentencia número 1406/2022, de fecha 19 de octubre de 2022, de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, anulando en lo que a la recurrente se refiere, las Resoluciones de la Subsecretaría de fechas 14 de enero de 2021 y 2 de febrero de 2021, ordenando la inclusión de doña Esther Díaz Muñoz en la lista definitiva de admitidos para el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocado mediante Resolución de 14 de septiembre de 2020, modificando su situación de admisión condicional a admisión definitiva.

En consecuencia, esta Subsecretaría acuerda ejecutar el fallo de la referida sentencia en sus propios términos, anulando las Resoluciones de fechas 14 de enero de 2021 y 2 de febrero de 2021, en lo que a la recurrente se refiere, e incluir a doña Esther Díaz Muñoz en la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocado mediante Resolución de 14 de septiembre de 2020 (BOE de 9 de octubre), llevándose a efecto cuantos actos sean necesarios para reponer a la interesada en su condición de aspirante admitida a dicho proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que persigue la ejecución de la sentencia referenciada, podrá promoverse el incidente de ejecución de sentencia previsto en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid,  
LA SUBSECRETARIA, Dionisia Manteca Marcos

